

## FICHA TÉCNICA: NATURCOX

<b>Clasificación legal:</b>	Pienso líquido complementario
<b>Descripción:</b>	Mezcla de aceites esenciales para añadir al agua de bebida.
<b>Composición:</b>	Combinación estándar de Orégano y Ajo. Contenido de sustancias activas: 10,5%
<b>Apariencia:</b>	Apariencia Líquido Color Blanco Olor Fresco, ajo
<b>Especies de destino:</b>	Aves, conejos, lechones, ovino, caprino, terneros.
<b>Propiedades:</b>	Antibacteriano, fungicida, antioxidante.
<b>Recomendaciones de uso:</b>	Como preventivo de incidencias digestivas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tratamiento preventivo de infecciones intestinales causadas por bacterias Gram – (<i>Salmonella</i> y <i>E. Coli</i>) y Gram + (<i>Clostridium</i>)</li><li>• Como alternativa a los coccidiostatos y ionóforos</li><li>• Como alternativa al tratamiento con antibióticos</li><li>• Como preventivo de la enteritis necrótica al final del ciclo productivo</li><li>• Durante la última semana antes del sacrificio</li></ul>
<b>Instrucciones de uso:</b>	Mezclar en el pienso completo a una dosis de: <i>Aves:</i> 150 – 250 ml / 1000 L de agua <i>Conejos:</i> 150 – 250 ml / 1000 L de agua <i>Cerdos:</i> 250 – 350 ml / 1000 L de agua <i>Rumiantes:</i> 150 – 250 ml / 1000 L de agua <i>Terneros lactantes:</i> 1 – 2 ml / animal / día (añadir a la leche en una sola toma)
<b>Durabilidad mínima:</b>	18 meses después de la fecha de fabricación.
<b>Almacenamiento:</b>	Almacenar a temperatura inferior a 35°C.
<b>Presentaciones:</b>	Botella 1L (Cajas de 12 botellas) Botella 250 ml (Caja de 12 botellas) Garrafa 5 L (Cajas de 4 garrafas)
<b>Legislación:</b>	El producto cumple con: <ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamento nº 183/2005 del parlamento europeo y del consejo de 12 de enero de 2005 por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos, y posteriores modificaciones.</li><li>• Reglamento (CE) no 767/2009 del parlamento europeo y del consejo de 13 de julio de 2009 sobre la comercialización y la utilización de los piensos, y posteriores modificaciones.</li><li>• Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de mayo de 2002 sobre sustancias indeseables en la alimentación animal, y posteriores modificaciones.</li><li>• Reglamento (CE) Nº 1831/2003 del parlamento europeo y del consejo de 22 de septiembre de 2003 sobre los aditivos en la alimentación animal.</li></ul>